

Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO CINCO” (005)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, veintidós (22), de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.-De los Regidores por su orden:- 2° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3° Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- 6°.- Agron. José Alfredo Morales Chacón.- 7° Lic. José Raúl Guerra Aldana.-8° Jisela María Peraza Ramírez Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Lectura de recibida.- 7° Asuntos Varios .- .- **a)... b)... c)...d)... e) La jefa de Recursos Humanos envía un oficio donde solicita la aprobación de una línea presupuestaria para el pago de los días libres y vacaciones, trabajados por los empleados contratados por proyectos y subsidios durante los años 2020 y mes enero del 2021.- EL pleno de La Honorable Corporación Municipal por unanimidad autorizan se realice el pago en base a disponibilidad financiera para el pago de los días libres y vacaciones, trabajados por los empleados contratados por proyectos y subsidios durante los años 2020 y mes enero del 2021.- Dispensándole su Ratificación. ..f) ...g)...h).- 8° Informes Recibidos.- 9° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f).- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- f).- Lic. José Raúl Guerra Aldana.- f).- Jisela María Peraza Ramírez.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-**

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 05 días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -



Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal